

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 - 2024

Código del centro:	47011450
Denominación:	CEIP MARIA MONTESSORI
Localidad:	RENEDO DE ESGUEVA. VALLADOLID

Contenido

I) INTRODUCCIÓN	3
II) OBJETIVOS PARA EL CURSO	6
II.1. OBJETIVO ESPECÍFICO DE MEJORA DE RESULTADOS	9
II.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (NORMAS DE CONVIVENCIA).....	18
II.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES, ETC.....	25
II.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON PROPUESTA CURRICULAR	32
II.5. OBJETIVOS RELACIONADOS CON PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	35
II.6. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	42
III) MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.....	48
IV) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO (CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE GRUPOS Y HORARIOS):.....	48
V) PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.	70
VI) APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.	71
VII) RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS	71

I) Introducción

El CEIP MARIA MONTESSORI, es un centro público que se encuentra ubicado en la localidad de Renedo de Esgueva en la provincia de Valladolid, a unos 7 kilómetros de la capital.

Se ha incrementado el número de habitantes debido a la construcción de viviendas y chalets. Cuenta con una población aproximada de unos tres mil habitantes.

Los alumnos que terminan Educación Primaria continúan sus estudios en Institutos de Valladolid. Los IES adscritos al centro son el IES Diego de Praves y al IES Galileo.

El C.E.I.P María Montessori es un centro donde se imparte Educación Infantil y Primaria. Este año cuenta con 6 unidades de Infantil y 12 de Primaria.

El CEIP María Montessori comienza el nuevo curso 2023 – 2024 con un total de 28 profesores, con una plantilla estable y con todo el profesorado incorporado a fecha 7 de septiembre. Compartimos la maestra de religión y de audición y lenguaje (3 horas) con el CRA La Esgueva.

El número de alumnos escolarizados actualmente en el colegio es 297 alumnos.

El equipo educativo del CEIP María Montessori presenta al claustro docente y al Consejo Escolar del centro la Programación General Anual (PGA) para el presente curso escolar. Como instrumento básico de planificación, en el que se recogen todas las propuestas organizativas, de gestión y funcionamiento del centro, pretende recoger además los objetivos que se han marcado para el nuevo curso, así como todas las propuestas de mejora expresadas, por el Claustro y el Consejo Escolar en la Memoria Final del curso pasado. Haciendo referencia según se establece el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, los Decretos 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece

la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA que se presenta, será la guía de todos los procesos educativos previstos para este curso escolar.

Para finalizar mencionar dos aspectos importantes:

1.- La obligación del cumplimiento de la PGA por parte de todo el personal del centro y la vinculación a la misma por parte de la comunidad educativa.

2.- Insistir a las familias en las reuniones generales y de tutoría para la importancia de las rutinas fuera del horario lectivo y de seguir un control de las tareas escolares, así como de mantener un contacto continuo con el centro a través de la correspondiente tutor/a del alumno/a.

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Las tareas de planificación y de organización para el presente curso escolar comienza el 1 de septiembre con la celebración del primer claustro docente en el que se toman decisiones y se informa de diferentes aspectos como la asignación de tutorías, adscripción de los docentes a los diferentes niveles de acuerdo con la habilitación y la normativa correspondiente, personas encargadas y coordinaciones para cada uno de ellos, (responsables de convivencia, TIC, CFIE, biblioteca...) horarios del centro, horario lectivo y complementario para el profesorado, sesiones de clases, normas del recreo, atención a familias, actividades de formación, organización de espacios, organización de actividades complementarias y celebraciones así como los encargados para las mismas, posibles actividades extraescolares, evaluaciones iniciales...

Además, en las diferentes reuniones que se han realizado con posterioridad se tratan decisiones sobre: Reuniones generales trimestrales con las familias, distribución del profesorado para la realización de apoyos, la atención al alumnado con necesidades educativas, fecha de evaluaciones y entrega de boletines informativos, actividades y horarios de las extraescolares en horario de tarde 16:00 a 18:00 horas entre otras.

Como se ha mencionado anteriormente el equipo educativo, recogiendo las ideas y aportaciones de todos los sectores de la Comunidad educativa, siguiendo el modelo de la PGA establecido por la Dirección Provincial de Educación y considerando todas las mejoras y conclusiones recogidas en la memoria final del curso escolar 2022 – 2023.

Actualmente queremos mencionar que estamos pendientes de la posible incorporación de más personal para el servicio de comedor escolar debido al gran volumen de comensales que actualmente lo utilizan y de algún alumnado que presente necesidades educativas.

- Documentos que forman parte de la PGA

La PGA que se presenta, junto con el resto de los documentos institucionales, será la guía de todos los procesos educativos previstos para desarrollar a nivel de centro durante el curso escolar 2023 - 2024. Para la realización de este documento se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

- El Proyecto Educativo de Centro.
- La memoria final del pasado curso escolar, informada al Consejo Escolar.
- El currículo oficial de las etapas de educación infantil y educación primaria.
- La normativa educativa vigente.
- Todas las sugerencias, aportaciones e iniciativas de diversos órganos y equipos del centro, así como de organismos y entidades pertenecientes al contexto próximo al mismo.

Esta PGA, junto con el Proyecto Educativo de Centro, con todos los planes y proyectos que lo integran y el currículo oficial servirá de guía y apoyo en el desarrollo de la función docente.

Por otra parte, el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y el Plan de Convivencia, serán los documentos que regulen específicamente los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y la convivencia en nuestro centro. Como se mencionó en la memoria final en el presente curso escolar se

realizará la renovación del RRI. En este curso escolar se va a revisar y modificar el proyecto educativo de centro.

II) Objetivos para el curso

La PGA debe elaborarse al inicio del curso y como se ha mencionado es el documento básico de planificación y organización educativa. Partiendo de los principios y objetivos contemplados en nuestro Proyecto Educativo de centro es necesario seleccionar y concretar en aquellos objetivos básicos y las acciones a realizar en el tiempo establecido para el presente curso académico. Sin olvidarnos especialmente aquellos que estén vinculados con la buena convivencia, el respeto y la mejora en el aprendizaje de nuestros alumnos. En su elaboración partimos de las características de nuestro alumnado y del entorno, las posibilidades de las instalaciones y de los recursos humanos.

Para un mejor seguimiento y comprensión de la presente PGA se ha procedido a dividir la misma en diversos apartados, relativos cada uno de ellos a aspectos muy concretos del funcionamiento del Centro, con lo que se espera facilitar una información clara a todos los sectores integrantes de nuestra comunidad escolar.

En el presente documento pretendemos dejar claro tal y como nos indica la LOMLOE que nuestro alumnado debe ser el centro de todas nuestras actuaciones de ahí que estas mismas irán encaminadas a la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje, propiciando que la educación que reciben los alumnos/as sea cada vez de una mayor calidad.

Durante este curso, se ha marcado unas finalidades/objetivos prioritarios en cada uno de los niveles además de la consecución de los objetivos que se nos marca en los Reales Decretos 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanza mínimas de la Educación Primaria así como los Decretos 37/2022, 29 de septiembre y 38/2022, de 29 de septiembre antes mencionados para la etapas de

educación infantil y primaria en la comunidad de Castilla y León a las que queremos llegar teniendo en cuenta varios aspectos a trabajar:

OBJETIVOS GENERALES PARA TODO EL CURSO

EDUCACIÓN INFANTIL

- Favorecer el desarrollo de todas las capacidades del alumno/a: cognitivas, sociales, motrices y afectivas.
- Favorecer el desarrollo de una progresiva autonomía a lo largo de la etapa.
- Prestar atención a las características individuales de cada alumno/a y actuar en consecuencia.
- Seguir fomentando la relación familia- escuela.
- Reforzar y afianzar hábitos de autonomía e higiene.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística y competencia matemática y competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Conseguir mejorar la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para su formación y desarrollo integral como personas y poner énfasis en la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto y que aprendan a compartir y participar, mejorando así la competencia ciudadana, competencia emprendedora y en competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Proporcionar la atención individualizada del alumno, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno de ellos a través del diseño universal de aprendizaje.
- Iniciar metodologías innovadoras y motivadoras a través del uso de las TICs en las aulas y seguir fomentando el uso del aula virtual como elemento de

aprendizaje de nuestros alumnos buscando una mejora en su aprendizaje a través de diferentes propuestas de actividades lúdicas.

- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos a la nueva legislación en todos los cursos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza con la utilización de dinámicas de juegos en el aula.
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa y continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad, favoreciendo la apertura del Centro al entorno.

2º CICLO

- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística y competencia matemática y competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en aprender a aprender.
- Impulsar metodologías basadas en el uso de las TIC en el aula, así como instruir en su utilización, e implementar diferentes recursos para mejorar el proceso educativo (aulas virtuales, actividades interactivas...) y mejorar así la competencia digital de nuestro alumnado.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado a través del diseño universal de aprendizaje.
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad, favoreciendo la apertura del Centro al entorno.
- Potenciar las Habilidades sociales en nuestro alumnado, para conseguir un ambiente y clima de confianza y seguridad y mejorar su aprendizaje, se utilizarán aprendizajes basados en metodologías activas incluidas el aprendizaje basado en juegos.

3er CICLO

- Mejorar los resultados educativos del alumnado especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística y competencia matemática y competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje en la competencia personal, social y de aprender a aprender, así como en la competencia emprendedora y competencia ciudadana, fundamentalmente a través del trabajo de los retos del S. XXI y de los Objetivos de desarrollo sostenible.
- Continuar y afianzar metodologías basadas en el uso de las TIC en el aula e implementar diferentes recursos para mejorar el proceso educativo (aulas virtuales, teams, actividades interactivas, gamificación, introducción al uso de aplicaciones informáticas, creación de documentos...)
- Potenciar las habilidades sociales en nuestro alumnado, para conseguir un ambiente y clima de confianza y seguridad y mejorar su aprendizaje, se introducirá en el aula para mejorarla el aprendizaje basado en juegos.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programaciones y líneas metodológicas para ajustarnos y dar una respuesta a la diversidad de alumnado a través del diseño universal de aprendizaje.
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad, favoreciendo la apertura del Centro al entorno.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

EDUCACIÓN INFANTIL

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Desarrollar actividades de	Alumnado de Educación Infantil,	Tutoras.	Tablas de observación,

estimulación al lenguaje entre niveles.	y especialmente alumnos con dificultades.		materiales de estimulación del lenguaje: DIHA.
Fomentar la colaboración de las familias en los proyectos trabajados en el aula.	Padres/madres	Tutores	A través de materiales aportados por las familias.
Realizar entrevistas periódicas con las familias para informarles de la evolución y comportamiento de sus hijos.	Padres/madres	Tutores y especialistas	Evaluaciones trimestrales y tutorías semanales.
Realizar reuniones periódicas entre los niveles cursos de la etapa de Educación Infantil.	Profesorado de Educación Infantil.	Tutores	Actas

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
---------------------------------	---------------	-------------------------------	----------------------------

<p>Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo y estudio e implicar a las familias en esta tarea.</p>	<p>Alumnado y sus familias.</p>	<p>Tutores</p>	<p>-Tutorías con las familias. -Resultados académicos. -Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Acción tutorial relacionadas con los hábitos y técnicas de estudio.</p>
<p>Implicar a las familias en los temas trabajados para que puedan presentar en el aula alguna actividad o taller a realizar con los alumnos.</p>	<p>Alumnado</p>	<p>Familias</p>	<p>Observación</p>
<p>Mejorar la comprensión lectora y expresión escrita en colaboración con el fomento de la lectura, y el trabajo</p>	<p>Alumnado</p>	<p>Tutores</p>	<p>Resultados académicos. Fichas de registro. Pruebas objetivas.</p>

sistemático de resolución de problemas.			
Realizar refuerzos ordinarios dentro o fuera del aula	Alumnado	Profesorado	Resultados académicos. Fichas de registro.
Promoción de la lectura en el contexto escolar.	Alumnado	Tutores y especialistas	Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Fomento de la Lectura
Trabajar las habilidades sociales y las emociones.	Alumnado Profesorado del centro.	Tutores y especialistas	Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Convivencia.
Iniciar en las técnicas de subrayado y resumen sencillo (2º primaria)	Alumnado	Tutores	A través de textos adecuados a la edad con la ayuda docente.
Proporcionar a nuestro alumnado las medidas y estrategias para mejorar el proceso	Alumnado	Tutores	Nivel de adquisición de la competencia que se desarrolla.

de enseñanza-aprendizaje, partiendo de las características y necesidades de cada alumno.			
--	--	--	--

2º CICLO

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Desarrollar en el alumnado hábitos y ritmos de trabajo y estudio e implicar a las familias en esta tarea.	Alumnos	Todo el profesorado, alumnos y familia	Valoración de las actividades propuestas en el Plan de Acción Tutorial. Pruebas objetivas. Resultados académicos.
Mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita.	Alumnos	Todo el profesorado.	Pruebas objetivas. Resultados académicos. Fichas de registro.
Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita en el trabajo de resolución de problemas.	Alumnos	Tutores y todo el profesorado	Resultados académicos. Fichas de registro. Pruebas objetivas.
Continuar el trabajo de la competencia digital, utilizando	Alumnado y profesorado	Tutores y especialistas	Valoración y participación de las actividades propuestas a

el uso del aula virtual, actividades interactivas...			través de las TIC y plan TIC de centro.
Trabajar las habilidades sociales y las emociones. Trabajar actividades a través de la mejora de competencias a través de los juegos.	Alumnado Profesorado del centro.	Tutores y especialistas	Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Convivencia. Valoración del Plan de Formación del Profesorado.
Promoción de la lectura en el contexto escolar.	Alumnado	Tutores y especialistas	Valoración y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Fomento de la Lectura.
Utilizar diferentes herramientas para sintetizar y esquematizar contenidos.	Alumnado	Tutores	Valoración de la utilización de herramientas digitales en las exposiciones. Valoración de esquemas, resúmenes y trabajos realizados por los alumnos.
Partir de las características y necesidades de cada alumno para favorecer su proceso de E/A	Alumnado	Tutores y especialistas.	Rúbricas, listas de control... Revisión y actualización de los apoyos, de forma trimestral (en los casos que sea necesario).

Fomentar el trabajo en equipo, cooperativo y de las relaciones interpersonales entre alumnos y docentes.	Alumnado, tutores y especialistas.	Tutores y especialistas.	Valoración de la realización de propuestas de trabajo colaborativo.
--	------------------------------------	--------------------------	---

3^{er} CICLO

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Desarrollar en el alumnado hábitos y ritmos de trabajo y estudio e implicar a las familias en esta tarea.	Alumnado y sus familias	Tutores	Tutorías con las familias. Resultados académicos Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Acción tutorial relacionadas con los hábitos y ritmos de trabajo y técnicas de estudio.
Mejorar la comprensión lectora y expresión escrita.	Alumnado	Tutores	Resultados académicos Fichas de registro

			Pruebas objetivas
Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita en el trabajo sistemático de resolución de problemas.			Resultados académicos Fichas de registro Pruebas objetivas
Continuar el trabajo de la competencia digital con la utilización de herramientas (Word, Excel, ...) y consolidar el uso del aula virtual, actividades interactivas...	Alumnado y profesorado	Tutores y especialistas	Evaluación y participación de las actividades propuestas a través de las TIC
Trabajar las habilidades sociales y las emociones.	Alumnado Profesorado del centro.	Tutores y especialistas	Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Convivencia Evaluación del Plan de Formación del Profesorado

Promoción de la lectura en el contexto escolar.	Alumnado	Tutores y especialistas	Evaluación y desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Fomento de la Lectura.
Utilizar diferentes herramientas para sintetizar y esquematizar contenidos	Alumnado	Tutores	A través de herramientas digitales y exposiciones
Partir de las características y necesidades de cada alumno para favorecer su proceso de E/A	Alumnado	Tutores	Rúbricas, listas de control,...
Fomentar el trabajo en equipo, cooperativo y de las relaciones interpersonales entre alumnos y docentes	Alumnado, tutores y especialistas	Tutores y especialistas	Propuestas de trabajo colaborativo.
Ampliar las horas de refuerzo educativo en pequeño grupo.	Alumnado	Todo el profesorado	Seguimiento trimestral en las evaluaciones y en los apoyos recibidos.

<p>Poner en práctica las propuestas de juego aprendidas en los cursos de formación para adquirir y mejorar las competencias en el alumnado y fomentar su bienestar.</p>	<p>Alumnado</p>	<p>Todo el profesorado</p>	<p>Valoración de las actividades y del curso por parte del profesorado. Participación del alumnado ante los diferentes juegos que se realizan en el aula. Mejora en las competencias que se trabajan a través del juego.</p>
---	-----------------	----------------------------	--

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

EDUCACIÓN INFANTIL

<p>Objetivo: Adquirir las normas básicas de comportamiento dentro del marco escolar.</p>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>RRI, normas de aula.</p>	<p>Profesorado.</p>	<p>Observación.</p>

<p>Objetivo: Fomentar en los alumnos el valor del respeto, tolerancia, igualdad y empatía.</p>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Plan de convivencia.</p>	<p>Profesorado.</p>	<p>Observación.</p>

Objetivo: Fomentar el desarrollo de herramientas para la resolución de conflictos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Plan de convivencia.	Profesorado.	Observación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Objetivo: Dar un lugar preferente en las aulas al desarrollo de habilidades sociales y la resolución pacífica de conflictos para que la convivencia sea armoniosa y placentera.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recordar al alumnado y a las familias las normas de convivencia, e informar y explicar con detenimiento el procedimiento a aplicar con los alumnos que tengan conductas contrarias a las normas de convivencia. A nivel de aula, en el caso que sea necesario, realizar economía de fichas, contratos, registros de conducta, etc.	Equipo docente	Registros
RRI, plan de convivencia y normas de aula.	Profesorado	Observación

2º CICLO

Objetivo: Fomentar el dialogo entre iguales como medio favorecedor de la resolución de conflictos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Asignación de mediadores en el aula para que ayuden a resolver los conflictos entre sus iguales, previo a la resolución por parte del profesorado	Docentes y alumnado	Realización de tutorías en las aulas. Seguimiento por parte de la comisión de convivencia.

Objetivo: Diseñar actividades para favorecer la convivencia.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diseño de actividades a nivel de tutoría donde se trabaje y se reflexione sobre el desarrollo de una buena convivencia	Todos los docentes	Tutorías de aula Reflexión de las normas

Objetivo: Retomar el uso de una de las salas para aplicar consecuencias a conductas disruptivas, si fuera necesario.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo de la dinámica "tiempo fuera" en dicha sala con tarea y	Todos los docentes	Si se lleva a cabo esta medida, establecer un horario de profesorado

supervisión de un docente		para permanencia en esa aula. Dar tarea al alumnado que vaya a dicha aula.
---------------------------	--	--

Objetivo: Informar al inicio de curso de manera clara, tanto a los padres como a los alumnos, del uso y aplicación del RRI.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Sesiones de tutorías para la información sobre el RRI</p> <p>Información en las reuniones de padres</p> <p>Seguir incluyendo un resumen en la agenda escolar de los alumnos.</p>	Todos los docentes	<p>Difusión a través de la agenda, la página web del centro y explicación en la tutoría</p>

Objetivo: Establecer una hoja de registro de conductas en las aulas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Realización de una hoja de registro para dejar constancia de las conductas contrarias a la convivencia</p> <p>Establecimiento en aula de un lugar donde se</p>	Todos los docentes	<p>Revisión y valoración de las conductas registradas</p> <p>Aplicación de medidas, si la situación lo requiere.</p>

<p>encuentre el documento con la redacción de las conductas a destacar</p> <p>En los casos que sea necesario, realización de un parte de incidencia.</p>		
--	--	--

Objetivo: Nombrar y desarrollar comisión de convivencia “previa”		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Nombramiento de los miembros de dicha comisión</p> <p>Reunión de esta comisión, cuando la situación lo requiere para la toma de decisiones.</p>	<p>Coordinadora de convivencia y un representante de cada ciclo y tutor o docente implicado</p>	<p>Reunión para valorar la situación y las medidas adoptar</p>

3^{er} CICLO

Objetivo: Revisar las conductas y medidas a adoptar, revisando y actualizando el RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Revisión de las conductas y medidas a adoptar: concretar y simplificar su redacción.</p>	<p>Equipo de ciclo Equipo directivo</p>	<p>Seguimiento del plan de actuación del Equipo de Conducta en el caso que así lo requiera</p>

<p>Recordar al alumnado y a las familias las normas de convivencia, e informar y explicar con detenimiento el procedimiento a aplicar con los alumnos que tengan conductas contrarias a las normas de convivencia</p> <p>Establecer normas de convivencia y comunicarlas al conjunto de las familias en la reunión de inicio de curso.</p>	<p>Tutores y equipo directivo</p>	<p>Seguimiento de conductas</p>
<p>Recuperar una sala para aplicar consecuencias inmediatas a conductas disruptivas dentro del aula.</p>	<p>Tutores y especialistas</p>	<p>Seguimiento de conductas</p>

<p>Objetivo: Mejorar la convivencia entre iguales fomentando el dialogo como medio favorecedor de la resolución de conflictos.</p>		
<p>Medidas vinculadas al objetivo</p>	<p>Responsables</p>	<p>Indicadores de seguimiento</p>
<p>Diseñar actividades del plan de acción tutorial</p>	<p>Todo el profesorado</p>	<p>Registro de la acción tutorial en el cuaderno del aula</p>
<p>Recordar al alumnado y a las familias las normas de convivencia, e informar y explicar con detenimiento el procedimiento a aplicar con los alumnos que tengan conductas</p>	<p>Tutores y equipo directivo</p>	<p>Seguimiento de conductas</p>

contrarias a las normas de convivencia.		
---	--	--

Objetivo: Continuar diseñando actividades que fomenten la convivencia.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actividades lectoras	Tutores de infantil y primaria. Comisión de biblioteca.	Hoja de valoración de esta actividad en la Memoria fin de curso.
Excursiones conjuntas y convivencias	Todo el profesorado	Hoja de valoración en ciclos.

Objetivo: Conocer el RRI por parte de toda la comunidad educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar en la agenda el resumen de las medidas de convivencia	Comisión de convivencia	Presencia de este resumen en las agendas.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo: Propiciar un clima de cooperación y coordinación entre el profesorado: claustro, niveles, comisiones, equipo de orientación y demás sectores de la Comunidad Educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones	Profesorado	Actas

Objetivo: Promover la implicación del AMPA en las actividades realizadas en el Centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Informar al AMPA	Equipo directivo, consejo escolar.	

Objetivo: Cumplir con la vigilancia del recreo y de las normas establecidas por parte del profesorado implicado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Participar en la elaboración.	Profesorado	Entradas y salidas del recreo.

Objetivo: Organizar espacios y materiales: aulas, biblioteca, aula de psicomotricidad, aula de inglés.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Organización de espacios y materiales para las nuevas necesidades.	Tutores y especialistas.	Registro y revisión del material.
--	--------------------------	-----------------------------------

Objetivo: Adecuar varios espacios durante los recreos, los días de mal tiempo: gimnasio y aula de psicomotricidad.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Distribución del profesorado para la vigilancia de los recreos.	Profesorado responsable de patio.	Tabla de horarios para rotación del espacio.

Objetivo: Mantener un buen uso de las pizarras digitales.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisiones periódicas.	Equipo directivo.	Registro de las incidencias.

Objetivo: Mantener la distribución de las entradas y salidas a las aulas de educación infantil.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Respetar las rutinas de entrada y salida.	Tutores y especialistas de infantil.	Observación en las entradas y salidas.

Objetivo: Utilizar la biblioteca y el aula de psicomotricidad para las actividades complementarias.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diseño del horario según la disponibilidad.	Tutoras y especialistas.	Valoración de la utilización de los espacios asignados.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Objetivo: Propiciar un clima de cooperación y coordinación entre el profesorado y demás sectores de la comunidad educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones	Profesorado	Actas

Objetivo: Ordenar la sala de material		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Se ha creado una comisión que se encargará de organizar la sala de material	Comisión y equipo docente	Observación

Objetivo: Elaborar inventario con los recursos didácticos que posee el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Realizar inventario y adquirir material.	Equipo docente	Actualización de inventario
--	----------------	-----------------------------

Objetivo: Mantener limpio el patio y reciclar los envases de los almuerzos.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Patrullas de limpieza o supervisores para reciclar correctamente.	Alumnado	Observación

Objetivo: Pintar en el picón con varias tangas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adquisición de pinturas.	Equipo docente	Observación

Objetivo: Tener, al menos, dos ordenadores en cada aula. Uno para la PDI y otro para que el alumnado pueda reforzar su aprendizaje con actividades interactivas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adquisición de equipos informáticos.	AMPA, Centro y Ayuntamiento	Observación

Objetivo: Adquirir material manipulativo para las distintas áreas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Hacer inventario de lo adquirido.	Profesorado	Hojas de registro

Objetivo: Adquirir los recursos y materiales necesarios a partir del inventario elaborado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaborar un listado con los recursos necesarios.	Equipo docente	Registro

Objetivo: Seguir adquiriendo ejemplares atractivos y actuales para la biblioteca.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adquisición de ejemplares.	Equipo de fomento a la lectura.	Registro de libros

Objetivo: Adquirir juegos de mesa educativos para reforzar los aprendizajes del aula de manera lúdica.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
---------------------------------------	---------------------	-----------------------------------

Compra y catalogación de juegos	Coordinadora de la formación en juegos	Registro de recursos
---------------------------------	--	----------------------

2º CICLO

Objetivo: Elaborar un horario con las clases que quedan libres para optimizar los espacios a la hora de la realización de los apoyos y las clases de religión y atención educativa.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diseño del horario según la disponibilidad de los espacios del centro	Jefa de estudios	Valoración de la utilización de los espacios asignados.

Objetivo: Seguir con la misma organización del espacio en las entradas y salidas para los alumnos de infantil y primaria

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Estructurar las entradas para reducir el tiempo de comienzo de las sesiones y el de salida del centro	Equipo directivo y todo el profesorado	Valoración y hacer reajustes según las necesidades.

Objetivo: Continuar con el uso de la biblioteca como espacio para trabajar la lectura y dotar de nuevos ejemplares y juegos educativos que se comenzarán a trabajar como dinámica en el aula.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
---------------------------------------	---------------------	-----------------------------------

Valoración y actualización del fondo bibliotecario del centro y de juegos educativos.	Responsables de animación a la lectura y todo el profesorado	Valoración del uso de la biblioteca y sus recursos.
---	--	---

3^{er} CICLO

Objetivo: Elaborar un horario con los espacios libres y reales con los que se cuentan en el momento de los apoyos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Tabla - horario con las aulas libres y los apoyos asignados.	Jefa de estudios	Valoración del funcionamiento de la asignación de espacios en las evaluaciones trimestrales
Objetivo: Reorganizar el espacio destinado a la biblioteca, para albergar libros organizados por ciclos y secciones y los juegos de mesa adquiridos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ubicar libros y juegos de mesa por secciones.	Comisión de biblioteca	Cuidado, entre todos, del buen funcionamiento de este espacio común.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo: Adecuar las competencias específicas, contenidos y criterios de evaluación (indicadores de logro) establecidos en el currículo a las características de los diferentes niveles de la etapa de educación infantil.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar la propuesta pedagógica y las programaciones de aula.	Equipo docente.	Evaluaciones trimestrales.

Objetivo: Desarrollar y proponer mejoras en las medidas de atención a la diversidad.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones con el EOEP	Tutores y EOEP	Observación y evaluaciones.

Objetivo: Adquirir habilidades relativas a la expresión y comprensión oral y a la iniciación a la lecto- escritura.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actividades encaminadas a fomentar los prerrequisitos lectores.	Tutores	Observación directa.

Objetivo: Desarrollar contenidos lógico - matemáticos a través de la manipulación y sentido del número.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Realizar actividades manipulativas.	Tutores	Observación directa.
-------------------------------------	---------	----------------------

Objetivo: Realizar talleres con los padres o actividades que impliquen su participación.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar el vínculo familia - escuela.	Profesorado	Observación directa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Objetivo: Aumentar los refuerzos educativos a los alumnos que presentan necesidades educativas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Priorización en los casos más necesarios. Realización y sistematización de los refuerzos	Equipo docente	Valoraciones trimestrales

Objetivo: Fomentar la expresión y comprensión oral y escrita.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo del plan lector	Equipo docente	Evaluación de actividades

2º CICLO

Objetivo: Aumentar los refuerzos educativos a los alumnos que están pendientes de valoración y con los alumnos que presentan necesidades educativas y realizar de manera sistemática los refuerzos educativos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Priorización de los casos más necesarios Realización y sistematización de los refuerzos	Jefa de estudios	Valoración y ajuste de los refuerzos en las sesiones de evaluación de acuerdo al rendimiento y los resultados.

Objetivo: Continuar con el trabajo y fomento de habilidades de comprensión oral, lectura, escritura... que son la base de todo aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de actividades escritas, orales, a través del uso de las TIC para favorecer los contenidos establecidos en este objetivo Diseño de actividades motivadoras y de refuerzo que se adecuen al diseño universal de aprendizaje.	Todo el profesorado	Realización de bibliotecas de aula Actividades de animación a la lectura Semana del libro Valoración de las actividades realizadas

3^{er} CICLO

Objetivo: Continuar con la línea de trabajo referente a los refuerzos educativos con el alumnado que lo necesita.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de refuerzos educativos	Todo el profesorado	Valoración trimestral en los seguimientos de evaluación.
Objetivo: Trabajar y fomentar las habilidades de comprensión oral, lectura, escritura y resolución de problemas matemáticos... como base de todo aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actividades lingüísticas y matemáticas en el aula	Tutores	Sesión de evaluación trimestral.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo: Elaborar las programaciones de aula de acuerdo con la ley LOMLOE.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar la programación adecuándola a la nueva ley.	Equipo docente.	Autoevaluación

Objetivo: Consensuar aspectos metodológicos relacionados con la lógica - matemática e iniciación a la lectoescritura.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reuniones nivel, etapa.	Equipo docente.	Evaluaciones.

Objetivo: Diseñar actividades para conseguir los indicadores de logro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Concreción y realización de Situaciones de aprendizaje.	Equipo docente.	Evaluaciones.

Objetivo: Favorecer el apoyo y refuerzo a aquellos alumnos/as que precisen actuaciones destinadas a favorecer la adquisición de contenidos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer apoyos.	Maestra de apoyo y tutores.	Evaluaciones.

Objetivo: Informar a las familias en la primera reunión general de los contenidos generales que se van a desarrollar a lo largo del curso a través de las programaciones de aula.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Información a las familias.	Equipo docente.	Comunicación familia-escuela.

Objetivo: Establecer reuniones entre la etapa de educación infantil y la etapa de educación primaria para que haya una continuidad en el desarrollo de los contenidos y en la metodología empleada, y abordar también la evolución y el desarrollo de la dinámica de cada clase.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reunión.	Equipo docente.	Comunicación entre tutoras.

Objetivo: Mantener y mejorar la atención del EOEP hacia los alumnos/as de la etapa de Educación Infantil.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar seguimientos del alumnado que lo precise.	EOEP	Observaciones.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Objetivo: Revisión y elaboración de las programaciones didácticas teniendo en cuenta la secuenciación de los contenidos y adaptadas a la nueva Ley Educativa (segundo curso).		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión y adaptación a las necesidades específicas de cada nivel.	Tutores y especialistas.	Evaluaciones trimestrales. Memoria fin de curso. Reuniones y actas.

Objetivo: Atender de manera individualizada a nuestros alumnos en la medida de lo posible y diseñando diferentes formas de representación para adecuarse al Diseño Universal de Aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Detección temprana de las necesidades educativas de nuestro alumnado.	Equipo docente	Evaluaciones trimestrales. Memoria fin de curso.
Intervención con los alumnos de apoyo educativo utilizando materiales específicos.	Equipo docente	Valoraciones trimestrales
Continuar con los refuerzos ordinarios en el aula por parte del equipo docente.	Equipo docente	Valoraciones trimestrales

Objetivo: Continuar con el fomento del acercamiento de uso de las TIC en las diferentes áreas

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Uso de las diferentes herramientas, plataformas y actividades interactivas.	Equipo docente	Valoración trimestral

2º CICLO

Objetivo: Diseñar y adaptar las programaciones didácticas a la nueva legislación vigente, concretamente al curso de 4º de Educación Primaria.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Modificación y adaptación de las programaciones a la legislación vigente	Todo el profesorado	Valoraciones trimestrales Valoración a final de curso

Objetivo: Optimizar los refuerzos para los niños con dificultades de aprendizaje		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinación entre el profesorado de refuerzo y el tutor	Profesorado implicado	Seguimiento de la evolución del alumnado que recibe los refuerzos en la junta de evaluación

Objetivo: Flexibilizar y optimizar el uso de las tablets		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diseño de actividades significativas para el aprendizaje del uso de las tablets así como el acceso a actividades de repaso	Todos los docentes	Valoración de las actividades realizadas y de la evolución del alumnado en la utilización de las tablets

Objetivo: Ajustar el número de tablets, aumentando si fuera necesario, teniendo en cuenta el número de alumnos de los diferentes grupo para que puedan ser utilizadas de forma individual.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Disposición de tablets para la utilización individual por parte de los alumnos, siempre que sea posible	Equipo directivo	Valoración por niveles y ciclos de la utilización de la tablets, como herramienta de aprendizaje.

Objetivo: Reforzar el trabajo de la resolución de problemas y comprensión lectora
--

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Diseño de actividades y realización de forma sistemática para el trabajo y mejora de estos contenidos	Todo el profesorado	Valoración en las juntas de evaluación y al final de curso. Evaluación continua

Objetivo: Ampliar la competencia digital en el alumnado y profesorado

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Trabajo y diseño de actividades para el desarrollo de la competencia digital	Todo el profesorado	Valoración al final de cada trimestre.

Objetivo: Fomentar el trabajo de la expresión oral como medio y refuerzo para el trabajo de la expresión escrita.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar más exposiciones orales en todas las áreas, utilizando las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales para desarrollar de un modo más significativo este objetivo.	Todo el profesorado	Registro de exposiciones orales. Coevaluación de esta dinámica.

3^{er} CICLO

Objetivo: Diseñar y adaptar las programaciones didácticas a la nueva legislación vigente, concretamente al curso de 6º de Educación Primaria.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
---------------------------------------	---------------------	-----------------------------------

Modificación y adaptación de las programaciones a la legislación vigente	Todo el profesorado	Entrega y valoración de las programaciones
--	---------------------	--

Objetivo: Atender de manera individualizada a nuestros alumnos y utilizar en las diferentes situaciones de aprendizaje el diseño universal de aprendizaje para dar una respuesta a cada uno de ellos.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Detección temprana de las necesidades educativas de nuestro alumnado y utilización de diferentes formas de representación, motivación y acción.	Tutores y especialistas.	Evaluaciones
Intervención con los alumnos de apoyo educativo utilizando materiales específicos	Equipo docente	Valoraciones trimestrales

Objetivo: Reforzar a través de las TICs, la resolución de problemas matemáticos y la comprensión lectora.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actividades TICs en el aula.	Tutores	Sesión de evaluación trimestral.

Objetivo: Priorizar metodologías de aprendizaje cooperativo y grupal.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomento de actividades grupales que permitan el desarrollo de	Equipo docente	Revisión trimestral

competencias personal, social y de aprender a aprender y competencia ciudadana.		
---	--	--

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo: Implementar una nueva metodología basada en juegos de mesa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Juego de mesa educativo	Todo el profesorado	Observación directa en el aula.

Objetivo: Establecer una organización tanto espacial como temporal dentro del aula para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecimiento de rincones y rutinas.	Tutores	Observación y valoración.

Objetivo: Utilizar el juego como base para la adquisición de contenidos dentro del proceso de enseñanza.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de material.	Tutores	Observación.

Objetivo: Seleccionar, adecuar, revisar, renovar los materiales didácticos de cada aula.		
---	--	--

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de materiales.	Profesorado.	Inventario de materiales

Objetivo: Hacer uso de la pizarra digital como herramienta útil en la práctica educativa.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilización de la pizarra digital en las aulas.	Profesorado.	Observación y evaluaciones.

Objetivo: Trabajar con la metodología activa, participativa y lúdica.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de materiales personalizados.	Profesorado.	Observación.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

Objetivo: Promover y aplicar estrategias orientadas a mejorar la atención y concentración de nuestro alumnado

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilización de metodologías lúdicas y motivadoras a través de juegos, materiales manipulativos, lectura de cuentos, etc.	Equipo docente	Reuniones y observación

Objetivo: _Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo y estudio e implicar a las familias en esa tarea.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Uso de agenda y tareas para casa.	Tutores y especialistas.	Evaluaciones trimestrales. Memoria fin de curso.

Objetivo: Continuar con en el aula virtual donde se incorporan actividades lúdicas de ampliación y refuerzo para el alumnado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aula virtual	Equipo docente	Visitas

Objetivo: Mejorar los desplazamientos del alumnado entre clase y clase, así como en las salidas y entradas del recreo, para conseguir bajar el nivel de ruido y molestar menos a los que permanecen en las aulas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desplazarse despacio y en silencio.	Profesorado	Observación

Objetivo: Introducir el Aprendizaje basado en juegos (ABJ) en el aula para favorecer el desarrollo de las competencias.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Formación del profesorado y puesta en práctica en el aula	Profesorado	Observación

2º CICLO

Objetivo: Dar una respuesta ajustada a las necesidades que surjan en nuestro alumnado a través del Diseño Universal de Aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Coordinación con los docentes que lleven a cabo los refuerzos	Todo el profesorado implicado	Evaluación continua Valoración al final de cada trimestre Evaluación en la memoria final
Realización de refuerzos para dar respuesta a las necesidades del alumnado.		
Acuerdo para trabajar los contenidos de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales entre los ciclos, a nivel de centro, y que a pesar del trabajo de todos ellos se profundice una serie de ellos, de forma alterna, dando cabida a otro tipo de dinámicas.		

Objetivo: Revisar y renovar los materiales didácticos para las diferentes aulas para favorecer el desarrollo de metodologías manipulativas y motivadoras adaptadas a las necesidades del alumnado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

Realización un inventario con los materiales didácticos disponibles en el aula y en el centro	Todo el profesorado	Autoevaluación docente continua y al final del trimestre y del curso
Desarrollo de experiencias manipulativas y puestas en común para favorecer la motivación		

Objetivo: Desarrollar en el alumnado hábitos de trabajo, estudio implicando a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollo y aprendizaje de hábitos de trabajo y estudio.	Todo el profesorado y las familias	Evaluación continua, trimestral y en la memoria final
Fomento del diálogo y comunicación fluida con las familias para favorecer una implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos.		

Objetivo: Continuar con el funcionamiento del aula virtual

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Propuesta de actividades a través del aula virtual	Todos los docentes	Valoración del uso del aula virtual, su acceso y sus distintos usos.
Familiarización, utilización del aula virtual		

3^{er} CICLO

Objetivo: Continuar fomentando hábitos de trabajo diario, responsabilidad, autonomía e independencia en el alumnado.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Trabajar con la agenda escolar, tareas del aula y dinámica diaria en la clase.	Todo el profesorado	Observación directa y sistemática de la autonomía del alumno.

Objetivo: Realizar cursos de formación para incluir el juego como recurso educativo para mejorar el proceso de enseñanza.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Juegos de mesa educativos	Todo el profesorado	Observación directa en el aula y en la coevaluación del alumnado.

Objetivo: Continuar con el trabajo del uso de las tics y con el funcionamiento del aula virtual y todas las actividades interactivas con los alumnos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y conseguir una mejora a nivel competencial		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantenimiento del aula virtual para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Uso de las TIC´s durante todo el curso. (genially, vídeos educativos, plataformas...)	Tutores	Actividades realizadas a lo largo de todo el curso escolar.

Objetivo: Continuar con el uso de diferentes metodologías manipulativas y motivadores con una gran carga experiencial y adaptarlas a las características y necesidades de nuestros alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Metodologías activas y participativas que resulten motivadoras y que sirvan para ayudar en el aprendizaje de nuestro alumnado	Tutores y especialistas	Registros y resultados de evaluación

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

Revisión y modificación el Reglamento de régimen interior.

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

Teniendo en cuenta la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria y atendiendo a lo especificado en el Calendario Escolar enviado por la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Valladolid, según se recoge en la ORDEN EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Actualmente nuestro centro comprende las etapas de infantil y primaria con una jornada lectiva de 9:00 a 14:00 horas durante los meses de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 los meses de septiembre y junio.

El horario de apertura para la comunidad educativa es de 7:30 – 09:00 horas para el programa de madrugadores 9:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y

de 9:00 a 14:00 horas los viernes en los meses de septiembre y junio (con la excepción de hasta las 16:00 horas para las familias y alumnos que deseen ampliar el horario de comedor).

En el horario de tarde, los meses de octubre a mayo, se desarrollarán las actividades extraescolares propuestas por el AMPA de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas y supervisadas por el profesorado del centro con horario de tarde.

Para atender a toda la comunidad educativa y al público, algún miembro del equipo directivo estará a su disposición de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00

El centro tiene jornada continua que es concedido desde la Dirección Provincial para el siguiente curso.

CALENDARIOS

- Calendario Escolar

El comienzo del curso escolar es el 7 de septiembre para el alumnado y su finalización el 21 de junio, con periodos de vacaciones comprendidos entre el 23 de diciembre y el 7 de enero para el primer trimestre, desde el 23 de marzo hasta el 2 de abril para el segundo trimestre.

- Calendario de Reuniones

- **Con las Familias:** Los tutores informarán por escrito, al menos trimestralmente, a los padres o tutores legales de los alumnos, de los resultados de la evaluación por áreas, de los progresos y dificultades detectados en la consecución de los objetivos y competencias clave del currículo, así como de la información relativa a su proceso de integración socioeducativa, y, si procede, de la relativa a las medidas de apoyo y refuerzo educativo que, con conocimiento previo de las familias, hayan sido adoptadas.

Se realizarán durante el curso, al menos, tres reuniones grupales a nivel general y reuniones con las familias de manera individual en horario de tutoría.

No obstante, los tutores/as podrán mantener con las familias cuantas reuniones y entrevistas sean necesarias para el buen funcionamiento de las aulas y para favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

Quedan establecidas las siguientes **reuniones generales con las familias**:

- Reunión 1^{er} trimestre: Primera quincena de octubre
 - Reunión 2^o Trimestre: Segunda quincena de febrero
 - Reunión 3^o trimestre y Final: Primera quincena de mayo
- **De coordinación docente:** Las distintas reuniones que el Equipo Docente del Centro debe mantenerse en relación con el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos/as, solucionar las dificultades que vayan apareciendo en dicho proceso y, en general, para favorecer el buen funcionamiento del centro.

Criterios para la organización de grupos de alumnos

Los **criterios generales** seguidos para la organización del alumnado han sido los siguientes:

- El alumnado se escolarizará, en principio, en el grupo que le corresponda por la edad cronológica.
- En la Etapa de Educación Infantil, como establece la Orden EDU 593/2018, de 31 de mayo por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales, se podrá realizar en cualquiera de los cursos y tendrá un carácter excepcional y siempre que sea autorizada por la Dirección Provincial de Educación.
- En el caso de que un alumno no consiga los objetivos y competencias clave de alguno de los niveles de Educación Primaria, permanecerá un año más en el nivel. (únicamente en los cursos de 2^o - 4^o y 6^o de Educación Primaria). Para la no promoción se considera oportunos los criterios que establecen la normativa vigente (Ley Orgánica 3/2020

de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 20 del Decreto 38/2022, 29 de septiembre).

- El alumnado extranjero que se incorpora al centro se escolariza en su grupo de edad. Sólo aquellos que presenten gran desconocimiento de la lengua castellana y un desfase de competencia curricular de más de un año, se escolarizan en el curso inferior y una vez superado dicho desfase se incorporan al grupo correspondiente a su edad.

Organización del nuestro alumnado

Número de alumnos y alumnas que integran cada clase.

INFANTIL :

3 AÑOS A: 14 alumnos/as

3 AÑOS B: 13 alumnos/as

4 AÑOS A: 11 alumnos/as

4 AÑOS B: 12 alumnos/as

5 AÑOS A: 16 alumnos/as

5 AÑOS B: 14 alumnos/as

PRIMARIA:

1º A PRIMARIA: 16 alumnos/as

1º B PRIMARIA: 15 alumnos/as

2º A PRIMARIA: 17 alumnos/as

2º B PRIMARIA: 18 alumnos/as

3º A PRIMARIA: 17 alumnos/as

3º B PRIMARIA: 17 alumnos/as

4º A PRIMARIA: 23 alumnos/as

4º B PRIMARIA: 24 alumnos/as

5º A PRIMARIA: 20 alumnos/as

5º B PRIMARIA: 21 alumnos/as

6º A PRIMARIA: 14 alumnos/as

6º B PRIMARIA: 15 alumnos/as

TOTAL, 297 alumnos/as

Criterios para la elaboración de horarios de los alumnos

Se tendrá en cuenta la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.

Con la organización y la normativa, pretendemos que las actividades de enseñanza – aprendizaje se dirijan a la consecución de los objetivos educativos y las competencias clave prefijadas en las diferentes programaciones didácticas, de tal forma que se cumplan:

- Todas las áreas atenderán a la distribución horaria dispuesta en la normativa. Anexo V del Decreto 38/2022, 29 de septiembre.

ANEXO V

HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
MÚSICA Y DANZA	6,5	1	1	1	1	1,5	1
EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2	2,5	2	2,5	2	2,5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	5,5	5,5	5,5	5,5	5	5
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1,5	--	--	--	--	--	1,5
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA	7,5	1,5	1	1,5	1	1,5	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	150	25	25	25	25	25	25

- La distribución de las áreas en cada jornada se realizará atendiendo a razones pedagógicas, procurando que las áreas instrumentales se lleven a cabo en las primeras horas y las de expresión (Educación plástica y visual, o Educación Física) en las últimas, siempre que sea posible.
- Las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas se realizarán todos los días.
- Se incluirá todos los días un tiempo dedicado a la lectura y en la medida de lo posible se realizará a primera hora de la mañana y dentro del área de Lengua Castellana y Literatura.
- Se incluye un tiempo de recreo entre las 12:00 y las 12:30 horas para ambas etapas educativas.

En la etapa de Educación Infantil se imparte la materia de idioma extranjero (inglés), donde se imparten una hora y media a la semana, una hora de religión y una hora de psicomotricidad por la maestra de apoyo de infantil y una sesión de 30 minutos de educación artística (música) impartida también por la profesora de apoyo de infantil.

Las actividades docentes en educación infantil se realizarán a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, incluyendo las actividades y experiencias, períodos de juego y descanso propuestos a los niños a lo largo de cada día, teniendo en cuenta sus ritmos de actividad, juego, descanso y situación actual.

Además, tal y como se establece existe un periodo de adaptación en la etapa de infantil que va desde el 7 al 15 de septiembre de 2023. Se informó a las familias antes de formalizar las matrículas y se les preguntó quiénes estarían interesados en que sus hijos realizarán el período de adaptación durante este curso escolar.

Los alumnos que no realizan el periodo de adaptación tendrán el horario lectivo como todo el centro.

Se iniciará la jornada escolar según la distribución horaria que se detalla en el anexo adjunto (periodo de adaptación).

Para ello se tiene que contar con personal de apoyo, profesorado del centro para poder atender a los niños que se quedan en el aula, mientras se entrega a los alumnos del periodo de adaptación a sus familias.

La jornada se inicia todos juntos para comenzar con aprendizaje de hábitos, rutinas, normas para fomentar la autonomía de todos los alumnos. Con los alumnos que cumplen todo el horario, se siguen trabajando esas rutinas, hábitos y normas, para una mejor adaptación al aula, al centro y a los maestros.

Para fomentar la puntualidad en el alumnado, y salvaguardar la seguridad del Centro, se permitirá un retraso de cortesía de 5 minutos a partir de la hora de entrada en las sesiones de mañana y las actividades extraescolares en horario de tarde; para solventar estos problemas, el profesor tutor tendrá que hablar con los padres del alumno.

La distribución horaria con alumnos en los meses de octubre a mayo es la siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 10:00	PRIMERA SESIÓN LECTIVA				
10:00 A 11:00	SEGUNDA SESIÓN LECTIVA				
11:00 A 12:00	TERCERA SESIÓN LECTIVA				
12:00 A 12:30	R E C R E O				
12:30 A 13:30	CUARTA SESIÓN LECTIVA				
13:30 A 14:00	QUINTA SESIÓN LECTIVA				

Para los meses de septiembre y junio las sesiones serán de 45 minutos a excepción de la última sesión que será de treinta minutos.

Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado

La singularidad del centro, tanto por el número de alumnos, características y el profesorado exige que cada curso escolar el equipo directivo, junto con el claustro, decidan qué profesor debe tutorizar cada curso. Por ello, y dependiendo del número de maestros con el que contamos al iniciar el curso, se adjudicarán las respectivas tutorías. Para ello siempre se tendrá en cuenta lo establecido en la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria y el Decreto – Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Horario del profesorado lectivo y complementario

El profesorado tiene un horario de 9:00 a 14:00 horas dedicado a la docencia y se realizarán cuatro horas semanales de obligada permanencia en el Centro con un horario de 14:00 a 15:00 de martes y miércoles, y una tarde a la semana de 16:00 a 18:00 h. (a excepción de la profesora de audición y lenguaje que realizará

tres horas de permanecía en el centro, de 14:00 a 15:00 horas los miércoles y una tarde a la semana)

Además de forma rotatoria los maestros se les asignará la tarde de viernes para la apertura del centro en horario de 16:00 a 18:00 horas.

Las horas de tutoría de atención a padres son los martes de 14:00 a 15:00 horas. (profesora de audición y lenguaje los miércoles de 16:00 a 17:00 horas)

Para la realización de tutorías, las familias tendrán que solicitar por email, teams o por la agenda.

Si alguna familia no puede realizar la tutoría en los días y horas indicadas, se puede concretar con el tutor/a otro día y hora que a ambos les venga bien.

Los miércoles de 14:00 a 15:00 horas se utilizará para reuniones del profesorado, reuniones con los órganos colegiados, reuniones de evaluación, cursos....

Se realizarán en este horario

- ❖ Preparación de trabajos de evaluación, recuperación y seguimiento de los alumnos, reuniones de preparación de las actividades de la jornada de tarde, Comisión Pedagógica.
- ❖ Coordinación a nivel de etapa, nivel, Claustro, Consejo Escolar...
- ❖ Elaboración por parte del equipo de actividades complementarias...

Las reuniones de los Órganos colegiados tendrán siempre prioridad en relación con las cualquier

Las posibles modificaciones que pudieran surgir se avisarán a cada maestro/a con la mayor antelación posible.

A lo largo de los meses de octubre a mayo se ponen en marcha las actividades extraescolares dirigidas al alumnado del centro escolar en horario de 16:00 a 18:00 horas, la oferta educativa para el presente curso escolar es la siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 - 17:00	Dibujo y pintura Robótica	Kids & Us	Kids & Us Gimnasia Rítmica	Kids & Us Baile	
17:00 - 18:00	Robótica		Gimnasia Rítmica		

Si alguna actividad extraescolar necesita realizar alguna modificación o recuperación deberá realizarla siempre de los meses de octubre a mayo y cuando el espacio esté disponible y dentro del horario establecido en la jornada de tarde.

Distribución de tutorías

Para la distribución de tutorías, se siguieron los criterios establecidos en la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria. Según este criterio, los maestros eligen la tutoría siguiendo primero la continuidad en el ciclo y la especialidad del puesto de trabajo, segundo el orden de antigüedad en el centro, posteriormente por antigüedad en el cuerpo y finalmente el profesorado que se incorpora de forma provisional o interino. No obstante, y en caso de no llegar a un acuerdo en la elección de tutorías, la decisión última quedará en manos del director. Además, se procurará que el equipo directivo no desempeñe tutoría, pero si fuera necesario, se realizará en los cursos superiores. Si no hubiera causa mayor, habrá continuidad del tutor con el grupo durante los cursos de Primaria.

En el caso que algún maestro no cubra su horario lectivo, se le asignará la impartición de áreas de alguna de las especialidades para la que esté habilitado, atención al alumnado con dificultades de aprendizaje (apoyos), sustituciones a otros maestros.

Debido a que disponemos de un docente compartido con el CRA La Esgueva, desde la dirección del centro se ha tenido en cuenta la compensación por itinerancia que se realice a primeras o a últimas horas tal y como queda recogida en la ORDEN EDU/694/2017, de 18 de agosto, por la que se regulan determinados

aspectos en relación con el profesorado que desempeña puestos compartidos o de carácter singular itinerante en los centros públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación. Priorizando las primeras y últimas horas para la compensación horaria. Especialista de Audición y Lenguaje, que al estar habilitada para la especialidad de pedagogía terapéutica, cubre tres horas lectivas en dicho centro y la maestra de Religión que imparte un total de 3 horas lectivas.

Organización del profesorado: responsables y coordinadores

La etapa de educación infantil la componen 6 tutores y una maestra de apoyo en infantil, que imparte psicomotricidad y música, además de un apoyo en todas aulas de educación infantil por parte de un miembro del equipo directivo y la impartición del área de atención educativa.

Finalmente, el profesorado asignado al centro para el presente curso es el siguiente.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Infantil 3 años A. BELEN CAÑO PRESA
- Infantil 3 años B. NOELIA ALMANZA
- Infantil 4 años A. MARIA DE UÑA AMELLA – baja laboral, sustituida por M^a DOLORES MARTÍN MARROQUÍN
- Infantil 4 años B. BEATRIZ MARTINEZ ARRANZ
- Infantil 5 años A. LAURA DE LA TORRE SANTOS
- Infantil 5 años B. ROSA LLORENTE HERNANDEZ
- Apoyo de infantil. SILVIA GARCÍA RUEDA (Coordinadora de Infantil y miembro del equipo directivo) MARTA SANZ GILMARTÍN (Psicomotricidad y expresión artística)

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º A. BEATRIZ RUIZ ANTUNEZ (Coordinadora del primer ciclo).
- 1º B. ANA ÁLAMO CUBERO
- 2º A. SUSANA OLEA FLORES

- 2º B. ANA GLORIA MORENO CASTILLO
- 3º A. ERIKA ARROYO GÓMEZ
- 3º B. JESSICA CUADRADO SAN JOSÉ
- 4º A. ESTHER DE DIEGO DIEZ (Coordinadora del segundo ciclo de primaria)
- 4ºB. DAVID ESCUDERO LAZCANO
de primaria)
- 5º A. MARÍA GIL RICO (imparte inglés en 1º de Primaria)
- 5º B. ALMUDENA GÓMEZ DE FUENTES. (imparte inglés 5 años B)
- 6º A. EVA DOMINGUEZ MEDINA (Miembro del equipo directivo)
- 6º B. BELEN RODRIGUEZ CONDE (Coordinadora del tercer ciclo)

PROFESORADO ESPECIALISTA

- LUIS ALBERTO LOPEZ MOLPECERES (inglés 4º, 5º Y 6º
de Primaria)
- MÓNICA RUBIO MUÑOZ (Audición y Lenguaje) compartida
con el CRA La Esgueva.
- MARIA JIMENO GARCIA (Pedagogía Terapéutica)
- JUAN ALONSO PÉREZ (Inglés Infantil, 2º - 3º de Primaria)
- CRISTINA RUBIO (Educación Física de 3º - 4º - 5º - 6º de Primaria)
- MARTA SANZ GILMARÍN (Educación física 1º - 2º de Primaria)
- CARIDAD FERNÁNDEZ-LOMANA SAIZ: Religión Católica. (compartida con el
CRA La Esgueva)
- ANA ISABEL GARCÍA ARGUMOSA: Música
- NATALIA GIL MELERO . DIRECTORA (Lengua Castellana y Literatura,
Ciencias Naturales y Educación Plástica y Visual 6º A de Primaria)

Coordinadores y responsables de Programas

<u>COORDINACIÓN</u>	<u>RESPONSABLE</u>
Coordinadora de Infantil	SILVIA GARCÍA RUEDA
Coordinador del PRIMER CICLO DE PRIMARIA	BEATRIZ RÚIZ ANTUNEZ
Coordinador del SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA	ESTHER DE DIEGO DIEZ
Coordinador del TERCER CICLO DE PRIMARIA	BELEN RODRÍGUEZ CONDE
Programa Madrugadores	SILVIA GARCÍA RUEDA
Representante del Centro en el CFIE	EVA DOMÍNGUEZ MEDINA
Responsable de comedor	NATALIA GIL MELERO
Responsable de transporte escolar	NATALIA GIL MELERO
Responsable de la igualdad de género	MONICA RUBIO MUÑOZ
Responsable Equipos Informáticos y las nuevas tecnologías	EVA DOMÍNGUEZ MEDINA
Coordinadora de Biblioteca de infantil	LAURA DE LA TORRE SANTOS
Coordinador de Convivencia	MARIA JIMENO GARCÍA
Coordinadora de fomento a la lectura	BEATRIZ RÚIZ ANTÚNEZ

Criterios de sustituciones

Cuando se produzca la ausencia de un maestro o maestra, se le sustituirá teniendo en cuenta estos criterios:

- ✓ Si es un especialista será cubierto por el tutor/a.
- ✓ Maestro que se encuentre en horario de apoyo a otro maestro.
- ✓ Si fuera necesario, la sustitución la realizaría la maestra de audición y lenguaje o de pedagogía terapéutica.
- ✓ Si fuese necesario el equipo directivo.
- ✓ En la medida de lo posible si la ausencia es de un especialista será cubierto por el tutor.

Órganos de Gobierno Unipersonales

Las competencias y funciones de los Órganos de gobierno y Coordinación didáctica serán las recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los órganos de gobierno del centro velarán porque las actividades de este se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, por la efectiva realización de los fines de la educación establecidos en las leyes y en las disposiciones vigentes, y por la calidad de la enseñanza.

Además, los órganos de gobierno garantizarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los alumnos, profesores, padres de alumnos y personal de administración y servicios, y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo, favorecerán la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

Nuestro centro tiene los siguientes órganos de gobierno:

- a) Colegiados: Consejo Escolar de centro y Claustro de profesores.
- b) Unipersonales: Director, jefe de estudios y secretario

Los distintos aspectos relacionados con estos órganos: elección, cese, funciones.... vienen determinadas en la legislación vigente.

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA: NATALIA GIL MELERO

JEFA DE ESTUDIOS: EVA DOMÍNGUEZ MEDINA

SECRETARIA: SILVIA GARCÍA RUEDA

El contacto con el equipo directivo se realizará a través de

- Email: 47011450@educa.jcyl.es

- Teléfono: 983 48 02 81

- Presencial: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 11 a 12 horas

Órganos de Gobierno Colegiados.

CLAUSTRO DE PROFESORES: TIENE LA RESPONSABILIDAD DE PLANIFICAR, COORDINAR Y DECIDIR SOBRE LOS ASPECTOS DOCENTES DEL CENTRO. LO INTEGRAN TODOS LOS PROFESORES DEL MISMO Y SERÁ PRESIDIDO POR EL DIRECTOR.

Composición. (Artículo 128 LOMLOE).

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

Competencias (Artículo 129, LOMLOE)

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y de todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica de la formación del profesorado del centro. (entre otros)

Calendario de reuniones.

Los profesores se reúnen los miércoles de 14:00 a 15:00h.

Los temas tratados en estas reuniones serán, en general, referidos a la función docente; se concretarán las actuaciones referidas a la organización y desarrollo de las actividades con el alumnado; se encargará de concretar, organizar y realizar actividades....

Este calendario puede sufrir modificaciones que se anunciarán debidamente y con la suficiente antelación en función de las necesidades que surjan.

Consejo Escolar.

Composición del Consejo Escolar. (Artículo 126 LOMLOE).

MIEMBROS

Presidente/a: Natalia Gil Melero

Jefe de Estudios: Eva Domínguez Medina

Secretaria: Silvia García Rueda

Profesores/as:

- Ana Álamo Cubero
- Beatriz Ruíz Antúnez
- Mónica Rubio Muñoz
- Belén Rodríguez Conde
- Susana Olea Flores

Padres/Madres:

- Ana García Acebes
- Alicia Martín Romo
- Verónica Pinar Izquierdo
- Paola Rodríguez Contreras

Representantes del AMPA: Rebeca Roncero Negro

Representantes del Ayuntamiento: Virginia Labrador Jimenez

Comisión Económica

- Natalia Gil Melero
- Silvia García Rueda
- Beatriz Ruíz Antúnez
- Paola Rodríguez Contreras

Comisión de Convivencia

- Natalia Gil Melero
- Eva Domínguez Medina
- Ana García Acebes
- Susana Olea Flores

Comisión Permanente

- Natalia Gil Melero
- Ana Álamo Cubero
- Verónica Pinar Izquierdo

Comisión Igualdad de Género

Mónica Rubio Muñoz

CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIONES PREVISTAS

- 1º Sesión: Inicio de curso escolar. Aprobación de becas de comedor.
- 2º Sesión: Aprobación de la Programación General Anual
- 3º Sesión: Revisión general de la marcha del curso. Cuentas y Presupuestos.
- 4º Sesión: Evaluación de diferentes documentos institucionales.
- 4º Sesión: Aprobación de la Memoria final del Curso 2023/24.

El funcionamiento de los distintos **órganos de gobierno** y de coordinación didáctica se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente. Conviene destacar:

- Que tanto el **Claustro como el Consejo Escolar** se regirán por los criterios que establece la legislación vigente (Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria), reuniéndose al principio

de curso, como mínimo una vez por trimestre, al final de curso y cuantas veces sea necesario ante temas que así lo exijan.

- **La Comisión de Convivencia** del Centro, dentro del Consejo Escolar, tendrá las funciones asignadas por ley. Asumirá, asimismo, las competencias otorgadas en el Plan de Convivencia, con el fin de evaluar y valorar trimestralmente el estado de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Órganos de coordinación pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está integrada por todo el profesorado del Claustro y por la orientadora del EOEP N° 4

La comisión de coordinación pedagógica estará formada por los coordinadores de cada ciclo, la coordinadora de convivencia, el equipo directivo y la orientadora del centro.

Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica están todas ellas relacionadas con el funcionamiento pedagógico, de supervisión y elaboración curricular, de formación del profesorado, de organización educativa, de establecimiento de criterios pedagógicos, de evaluación de las actividades y proyectos de Centro.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretaria Belén Rodríguez Conde.

Se reunirán con el equipo directivo tantas veces como se solicite por cualquiera de las partes.

El calendario de reuniones puede verse en la siguiente tabla:

REUNIÓN MENSUAL	FECHA ESTABLECIDA
-----------------	-------------------

Septiembre. Sesión Extraordinaria	6 de septiembre
Septiembre	13 de septiembre
Octubre	4 de octubre
Noviembre	8 de noviembre
Diciembre	13 de diciembre
Enero	10 de enero
Febrero	7 de febrero
Marzo	6 de marzo
Abril	3 de abril
Mayo	8 de mayo
Junio	5 de junio
Junio. Sesión extraordinaria	19 de junio

- CCP: Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Evaluación: Asistencia a las sesiones de evaluación. En la medida de lo posible se establece una cada trimestre a un nivel de la etapa de primaria y a la etapa de educación infantil.

El calendario de CCP está fijado en coordinación con la orientadora del centro que acude al centro todos los miércoles y de manera quincenal los lunes y la trabajadora social que acude al centro dos veces al mes los miércoles.

La última reunión del curso, que se celebrará en junio, servirá para organizar aspectos propios de la memoria final de curso.

Otras funciones de coordinación

La directora propone a lo largo del curso sesiones de coordinación que junto con jefatura de estudios se tratarán los siguientes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Coordinación de los profesores que imparten refuerzo educativo con los tutores de los alumnos atendidos, para tratar sobre la evolución de los alumnos que precisan medidas de refuerzo.
- Coordinación entre los tutores de 6º de Educación Primaria, y la orientadora, para conseguir la adecuada secuenciación de los contenidos curriculares de las áreas instrumentales y para trabajar la adquisición de hábitos de estudio y trabajo personal.
- Formación del profesorado.

Organización de los espacios.

- El servicio de madrugadores lo realizan en el comedor
- El servicio de ludoteca lo hacen en el gimnasio.
- Las clases de valores de Primaria se hacen en el aula de refuerzo.
- Las clases de inglés de Infantil, 2º y 3º de Primaria se realizan en el aula de inglés.

Actividades Complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DEL CENTRO

FIESTAS	DÍAS	ENCARGADOS
Halloween	31 de octubre	Juan, Luís, María, Almudena
Otoño	6 al 10 de noviembre	Noelia, Ana Gloria, Esther

La Constitución	5 de diciembre	TUTORES
Festival de Navidad	21 de diciembre (Infantil, 1º, 2º de Primaria) 22 de diciembre (3º, 4º, 5º y 6º de Primaria)	Natalia, Mónica, Ana Isabel, Juan y Caridad.
Día de la Paz	30 de enero	Beatriz Martínez, Susana, David, Luis
Fiesta de Carnaval	Del 5 al 9 de febrero	Erika, María Jimeno, Beatriz Ruíz, M ^a Dolores
Estatuto de autonomía	25 de febrero	Marta, Coordinadores de ciclo
Semana del libro y Día de la Comunidad	Del 15 al 19 de abril	Laura, Susana, Ana, Natalia, Belén Caño, Esther y María Jimeno
Graduación de Primaria	18 de junio	Eva, Belén, Natalia y Ana Isabel
Fiesta de Fin de Curso	21 de junio	Jessica, Cristina, Marta, y David

ACTIVIDADES PARA CADA ETAPA / NIVEL O CURSO

EDUCACIÓN INFANTIL

- ✓ Primer trimestre: Taller Yamparampan.
- ✓ Segundo trimestre: Teloncillo en el Teatro Calderón (4 años). Biblioteca San Nicolás. (5 años)

- ✓ Tercer Trimestre: Cuentacuentos (18 de abril). La Granja Escuela (7 de junio).

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO

- ✓ Primer trimestre: Cuentacuentos y visita al Parque Temático del Mudejar de Olmedo
- ✓ Segundo trimestre: Visita al PRAE, Museo de Ciencias Naturales de Valladolid y visita al Campo Grande
- ✓ Tercer trimestre: Salida al Valle de los 6 Sentidos y Granja escuela La Era del Rey

2º CICLO

- ✓ Primer trimestre: Miniminci, Cuentacuentos, Obra teatro Calderón (aún por determinar), Salida a PRAE (pendiente de confirmación)
- ✓ Segundo trimestre: Actuación grupo B-Vocal "Mundiversión" (canto a capella) (23 febrero). Otras por confirmar (Taller 112 en el colegio y Visita al Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid)
- ✓ Tercer trimestre: Visita al Castillo de Trigueros del Valle (pendiente de confirmación) y Excusión fin de curso a "La Roca" (pendiente)

3º CICLO

- ✓ Primer trimestre: Miniminci (Miniminci (pendiente de confirmar), Cuentacuentos (pendiente de confirmar)
- ✓ Segundo Timestre: Zoo la Era de las Aves (21 de marzo), visita al centro de emergencias 1-1-2 (pendiente de confirmar) y exposición permanente del Museo de la Ciencia (pendiente de confirmar).
- ✓ Tercer trimestre: Excusión fin de curso a "La Roca" (A expensas de buscar otras propuestas) y Semana del 3 al 7 de Junio, campamento de inmersión Lingüística a Navarredonda (Ávila)

A lo largo del curso se irán confirmando e incluyendo las actividades que se vayan considerando interesantes de realizar de las propuestas que vayan surgiendo.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Creemos que, como un documento dinámico y real del día a día de nuestro centro educativo, y por lo tanto, debe estar en continúa revisión, permitiendo introducir las correcciones o modificaciones necesarias para llegar a conseguir todos los objetivos que se proponen. Además, creemos, que se debe realizar un seguimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa y así poder evaluar de forma adecuada la Programación General Anual.

Llevaremos la evaluación a cuatro niveles:

1. **Evaluación del proceso de enseñanza**, con reflexiones constantes de todos los elementos que forman parte de nuestra labor como docentes, en las reuniones que se realizan a lo largo del curso escolar.
2. **Evaluación del proceso de aprendizaje**, con el fin de detectar los problemas que le surgen al alumnado.
3. **Evaluación** de los elementos que componen la **programación**.

Se desarrollará en las siguientes fases:

- **Evaluación inicial**, que se efectuará a principios de curso, con el fin de establecer el punto de partida en el desarrollo de los aprendizajes. También se aplicará al iniciar cada situación de aprendizaje, unidad didáctica, para así tener información de los conocimientos previos que los alumnos tienen y para conseguir un aprendizaje significativo.
- **Evaluación continua**, que se llevará a lo largo de todo el curso, donde se utilizarán como medios la observación sistemática de los alumnos, la corrección de cuadernos, el control del estudio, los procedimientos utilizados, las actitudes expresadas, etc.

- **Evaluación final.** Los resultados se registrarán que son los que se referirán a los criterios de evaluación de las distintas áreas y la consecución de los objetivos y competencias clave. Así como una valoración global emitiéndose la pertinente memoria. (alumnado que promociona en cada curso)
- 4. Evaluación por el Consejo Escolar, partiendo de las conclusiones observadas de las que él mismo determine.

Finalmente, las conclusiones, mas importantes sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el consejo escolar, el claustro de profesores, y el equipo directivo serán recogidas en la Memoria final del curso, que se remitirá a la Dirección Provincial de Educación para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro: 27 de septiembre.
- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta: pagina web del centro, Aula Virtual

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Propuesta Pedagógica y Propuesta Curricular
- Programaciones didácticas de 1º - 3º - 5º
- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan Releo
- Plan de actuación el EOE en el centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación.

-

El Reglamento de Régimen Interno está en modificación

La presente Programación General Anual ha sido valorado por el claustro de profesores el 27 de septiembre y posteriormente ha sido informado el Consejo Escolar en el mismo día, siendo aprobado por la directora del centro en dicha sesión.

En Renedo de Esgueva a 27 de septiembre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. NATALIA GIL MELERO